

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2024 POR LA QUE SE PUBLICA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA, CON NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE INTERINIDAD VACANTE, PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Advertido error en la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo, contenida en el ANEXO I de la Resolución de 26 de diciembre de 2024, se procede, según lo previsto en el Art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a su corrección:

En el **ANEXO I**, donde se indica la relación de personas admitidas y excluidas a la Convocatoria de un puesto de la categoría de Médico/a de admisión y documentación clínica, con nombramiento estatutario de interinidad vacante, para el Servicio de Atención a la Ciudadanía, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, al no haber sido contemplada por error la solicitud de D.ª María del Mar García Nieto, y comprobarse que la aspirante reúne los requisitos contemplados en la Base 3 de la Convocatoria y que su solicitud fue presentada conforme a lo dispuesto en la Base 5, se procede a su admisión, y **se sustituye dicho ANEXO I**:

- **Donde dice:**

APellidos y Nombre	Admisión	Motivo
Carrey Doblás, Eva Noemí	Admitida	
Louro Fernández, Emma	Excluida	<i>Base 3.2 convocatoria (DNI)</i>
Luque Godoy, Cristina Victoria	Admitida	
Morillo Gallego, José Alfonso	Admitido	

- **Debe decir:**

APellidos y Nombre	Admisión	Motivo
Carrey Doblás, Eva Noemí	Admitida	
García Nieto, María del Mar	Admitida	
Louro Fernández, Emma	Excluida	<i>Base 3.2 convocatoria (DNI)</i>
Luque Godoy, Cristina Victoria	Admitida	
Morillo Gallego, José Alfonso	Admitido	

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Corrección se publica en los tablones de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del S.A.S., el día siguiente de la fecha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	09/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmsULZYY6GGHB2JHLAPEH96DQJY	PÁG. 1/1	